



delate marescos

SELLO CUARTO, VEINTE  
TE MARAVUDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
CUARENTA Y UNO

por el que el Excmo. que se organiza de Lima no tiene  
 Soldado de los Reinos. Se a hecho Nuevo Confes-  
 sificazion que agremiada a fin de ser Cochuy-  
 do por tener la hacienda ya y por aces de Lator  
 y Vista por esta ciudad poniendo presente sea el  
 suso dicho de los soldados anteriores que a esta vez  
 le viciaron para la formacion dicho Reinos.  
 El que no Expuso por entonces tal Excmo.  
 se Informe el Sr. Don Miguel de Sicilia Cas-  
 curador Sindico general en esta Real Conco de  
 Cuydad y de haucalo Excmo. de Cuenta y  
 que se tome la providencia que combenga y se  
 Responda adha Carta La que original se ponga  
 en el quadero formado a este fin =  
 En esta ciudad en esta Cruz de Ayuntamto. de Sr. Don Pe-  
 dro Joseph de Escaj Mulo =

Removida al con- Excmo. Ayuntamiento de haucalo un numero de  
 Vento de la archa = del Sr. Don Pedro de Soria y  
 Despachada = Guardian del Cono. de Santo Maria de la Archu  
 hasta la Real poud que Expuso los que son garzon

*[Handwritten signature]*

